



Unen esfuerzos para garantizar derecho a una vida libre de violencia

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO FIRMÓ COMPROMISO INTERINSTITUCIONAL EN
MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Nota de Prensa N°142/OCII/DP/2012

- **Tendrá vigencia hasta el 15 de junio de 2016.**

Como parte de los esfuerzos en la lucha contra el feminicidio y demás manifestaciones de violencia contra la mujer, el Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, participó hoy en la firma del “Compromiso de Cooperación Interinstitucional”, celebrado en el Congreso de la República.

Vega Luna, destacó la importancia del compromiso de diversas instituciones del Estado involucradas en la defensa y protección de las mujeres para combatir y sensibilizar a los operadores de justicia para que apliquen adecuadamente la normatividad vigente que sanciona prácticas de violencia contra la mujer.

El Convenio, cuya vigencia vence el 15 de junio de 2016, fue firmado por la Presidenta de la Comisión de la Mujer Luisa María Cuculiza Torre; el Fiscal de la Nación, Dr. José Antonio Peláez Bardales; la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Dra. Ana Jara Velásquez; el Defensor del Pueblo (e) Eduardo Vega Luna; representantes del Poder Judicial y el Ministerio del Interior.

“En cumplimiento de este convenio, se realizarán de manera conjunta mesas y talleres de trabajo, debiendo presentarse al Presidente del Congreso de la República un informe anual sobre el trabajo realizado, las conclusiones arribadas y los acuerdos adoptados”: agregó la Adjunta para los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo, Carolina Garcés.

Lima, 28 de mayo de 2012